

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

286**MADRID NÚMERO 35****EDICTO**

Doña María Gracia Fernández Morán, secretaria del Juzgado de lo social número 35 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Beatriz Jiménez Rodríguez, doña Ana Sánchez Cordero y doña María Muñoz Martínez, contra don José María Ferri Tessio de Costamagna, don Carlos Ferri Cornejo, don Alberto Ferri Cornejo, doña Raquel Ferri Cornejo, don José María Ferri Cornejo, “Microláser, Sociedad Anónima”, “Visionlab, Sociedad Anónima”, y “Visionlab Sol, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 817 de 2011, se ha acordado citar a doña Beatriz Jiménez Rodríguez y doña Ana Sánchez Cordero, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 28 de noviembre de 2011, a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 35, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Beatriz Jiménez Rodríguez y doña Ana Sánchez Cordero, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 11 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/35.977/11)